



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Resolución

Número:

Referencia: GERENTE DE ÁREA APLICACIONES NUCLEARES A LA SALUD: Se acepta renuncia del Doctor Gustavo Alberto SANTA CRUZ - Se designa al Ingeniero Luis Alfredo Tomás ROVERE / EX-2024-50404025- -APN-GACOYA#CNEA

VISTO el Expediente N° EX-2024-50404025- -APN-GACOYA#CNEA, el Decreto N° DECTO-2024-380-APN-PTE de fecha 2 de mayo de 2024, la Decisión Administrativa N° DECAD-2023-793-APN-JGM de fecha 2 de octubre de 2023, el Régimen Laboral para el Personal de la COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA aprobado por Resolución del Directorio N° 10 de fecha 14 de abril de 1999 (B.A.P. N° 18/99) y modificado por Resoluciones de Presidencia Nros. 157 de fecha 21 de agosto de 2002 (B.A.P. N° 21/02), 184 de fecha 24 de agosto de 2005 (B.A.P. N° 21/05) y 13 de fecha 30 de enero de 2007 (B.A.P. N° 3/07), la Resolución de Presidencia N° RESOL-2023-47-APN-CNEA#MEC de fecha 30 de enero de 2023, la Resolución de Presidencia N° RESOL-2023-597-APN-CNEA#MEC de fecha 18 de octubre de 2023, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Presidencia N° RESOL-2023-47-APN-CNEA#MEC se designó al Doctor Gustavo Alberto SANTA CRUZ (DNI N° 16.245.844 - Legajo N° 15898 - T.N.G. 221) Gerente de Área APLICACIONES NUCLEARES A LA SALUD.

Que a través del Artículo 4° de la Resolución de Presidencia N° RESOL-2023-597-APN-CNEA#MEC se ratificó la mencionada designación, ante la aprobación de una nueva estructura organizativa para el primer nivel operativo de esta Comisión Nacional mediante Decisión Administrativa N° 793/23, de la que forma parte la GERENCIA DEÁREA APLICACIONES NUCLEARES A LA SALUD.

Que mediante N° NO-2024-45831232-APN-GAANS#CNEA, obrante en el expediente citado en el Visto el mencionado profesional puso a disposición su renuncia al cargo referido, ante el nombramiento de nuevas Autoridades Superiores en esta Comisión Nacional efectuado mediante Decreto N° 380/24.

Que, se ha hecho lugar a la renuncia presentada, propiciándose la designación como Gerente de Área a cargo de APLICACIONES NUCLEARES A LA SALUD del Ingeniero Luis Alfredo Tomás ROVERE (DNI N° 13.240.633 - Legajo N° 10075), quien reúne los requisitos necesarios para desempeñar la referida función.

Que a la fecha el mencionado profesional, revista como personal extraescalafonario dada su designación como Vicepresidente de esta Comisión Nacional efectuada mediante Decreto N° 380/24, conservando su posición escalafonaria Tramo Principal A Nivel 2 Grado 2 (T.N.G. 222) en la planta permanente de personal de esta Institución.

Que la GERENCIA RECURSOS HUMANOS ha tomado la debida intervención.

Que la GERENCIA DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado intervención en virtud del dictamen N° IF-2024-56836553-APN-GAJ#CNEA.

Que la GERENCIA DE ÁREA DE COORDINACIÓN OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA ha intervenido en el ámbito de sus competencias mediante los informes de las dependencias que la integran.

Que el suscripto es competente para dictar la presente en uso de las facultades conferidas por el Artículo 5° de la Ley N° 24.804 y el Decreto N° 380/24.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ATÓMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptase, a partir de la fecha de la firma de la presente, la renuncia presentada por el Doctor Gustavo Alberto SANTA CRUZ (DNI N° 16.245.844 – Legajo N° 15898 - T.N.G. 221) a las funciones de Gerente de Área APLICACIONES NUCLEARES A LA SALUD, para las que fuera designado por Resolución de Presidencia N° RESOL-2023-47-APN-CNEA#MEC de fecha 30 de enero de 2023, y ratificado mediante similar acto administrativo N° RESOL-2023-597-APN-CNEA#MEC de fecha 18 de octubre de 2023, dejándose sin efecto la asignación del Suplemento por "Responsabilidad por Ejercicio de Cargos de Estructura", nivel Gerente de Área, de conformidad con lo establecido en el Artículo 58, inciso a) del Capítulo X del Régimen Laboral para el Personal de esta Comisión Nacional aprobado por Resolución del Directorio N° 10/99 (B.A.P. N° 18/99) y modificado por Resoluciones de Presidencia Nros. 157/02 (B.A.P. N° 21/02), 184/05 (B.A.P. N° 21/05) y 13/07 (B.A.P. N° 3/07).

ARTÍCULO 2°.- Agradécese al Doctor Gustavo Alberto SANTA CRUZ (DNI N° 16.245.844 - Legajo N° 15898 - T.N.G. 221) por los servicios prestados y las responsabilidades asumidas durante su gestión.

ARTÍCULO 3°.- Desígnase, a partir de la fecha de la firma de la presente, al Ingeniero Luis Alfredo Tomás ROVERE (DNI N° 13.240.633 - Legajo N° 10075 – Personal Extraescalafonario), Gerente de Área a cargo de APLICACIONES NUCLEARES A LA SALUD, con carácter “Ad-honorem” y sin perjuicio de sus funciones como Vicepresidente de esta Institución, para las que fuera nombrado por Decreto N° 380/24.

ARTÍCULO 4°.- Dispóngase que la entrega y la recepción del cargo patrimonial correspondiente, deberá ajustarse a lo que sobre el particular determina el Artículo 27°, inciso e) de la Resolución N° 6/71 (B.A.P. N° 3/71).

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese a la GERENCIA DE ÁREA APLICACIONES NUCLEARES A LA SALUD. Notifíquese a la GERENCIA RECURSOS HUMANOS. Publíquese en el Boletín Administrativo

Público y archívese.